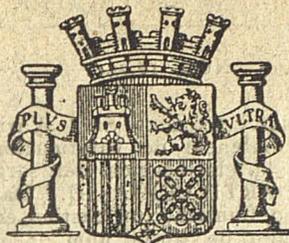


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI Número 240 Barcelona, 17 septiembre 1938 Tomo III Página 1074

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ejército de Tierra

Subsecretaría

RECLUTAMIENTO

Núm. 18.233

Padecido error en la publicación de la orden circular número 13.020, de 6 de junio último (D. O. núm. 177), correspondiente al 16 de julio siguiente, se reproduce debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: Se ha resuelto que el personal que a continuación se relaciona, continúe ejerciendo el cometido que actualmente desempeña, dependiente de la Subsecretaría de Armamento, considerándose movilizado a mis órdenes y debiendo incorporarse al C. R. I. M. núm. 16 tan pronto cese la circunstancia que obliga a su actual movilización.

Reemplazo 1926

Emilio García Gómez.
Valentín Laucirica Arruza.
Alfredo Ortín Bertucci.
Lorenzo Sanz Fábregas.

Reemplazo 1925

Antonio Soler Tozal.
Fernando Ruiz Fernández.
Julio Antonio Bengoechea.
Angel Sio Barreiro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 18.234

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo al artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), he resuelto que Juan Rueda Ortiz, perteneciente al reemplazo de 1932, quede movilizado en su puesto.

Caso de cesar en el cometido que aconseja concederle tal beneficio, deberá efectuar su presentación en el C. R. I. M. núm. 16 de Barcelona, para ser destinado a Cuerpo, en ana-

logía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

Señor...

Núm. 18.235

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), he resuelto que D. Leopoldo Pérez-Serrano Beistegui, del reemplazo de 1923, quede movilizado en su puesto.

Caso de cesar en el cometido que aconseja concederle tal beneficio, deberá efectuar su presentación en el C. R. I. M. núm. 1 de Madrid, para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 18.236

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, eause baja en la misma el alumno de ARTILLERIA Diego Ponce de León Prat, por serle de aplicación lo dispuesto en el artículo 5 del reglamento para el Régimen interior de dicho Centro de enseñanza, causando alta en la Unidad de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

Señor...

Núm. 18.237

Circular. Excmo. Sr.: Destinado al octavo Batallón de Transporte Automóvil, el alumno de la Escuela

Popular de Guerra de la Región Catalana Jaime Vila Climent, he resuelto cause baja en la misma y se incorpore a su nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 18.238

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del capitán de ARTILLERIA D. Elías Gómez González, con destino en el Regimiento de Costa núm. 4, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. número 250, página 285, columna tercera) se considere rectificadora, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de alférez le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del referido año (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.239

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del teniente de ARTILLERIA D. Miguel Mayol Bonet, con destino en la D. C. A. (zona catalana), este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. número 250, pág. 386, columna primera), se considere rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de brigada le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del referido año (D. O. núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.240

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del teniente de ARTILLERIA D. José Carmona Jiménez, con destino en la D. C. A., este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 250, página 386, columna primera), se considere rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de brigada le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del referido año (D. O. núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.241

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del sargento de ARTILLERIA D. Daniel Murciano Lunieza, con destino en el Regimiento de Costa núm. 4, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 250, pág. 386, columna primera), se considere rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del referido año (DIARIO OFICIAL núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.242

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del sargento de ARTILLERIA D. Francisco López Garrido, con destino en el Ejército del Centro, tercer Cuerpo, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 22 de octubre de 1936 (D. O. núm. 218, pág. 168, columna primera), se considere rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del referido año (DIARIO OFICIAL núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 18.243

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán del CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERIA D. Vicente Urbistondb Fernández, con destino en esta Subsecretaría, el ascenso automático al empleo de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.244

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al sargento de INGENIEROS D. Isacio Martín Hurtado, con destino en el Batallón de Ametralladoras núm. 10, el ascenso automático al empleo de brigada de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año, por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen. Asimismo, toda vez que por la de 5 de diciembre siguiente (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera) fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga, también, el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.245

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del cuarto Batallón Mixto Hipomóvil para cubrir vacantes de sargento, he resuelto aprobarla y promover a

dicho empleo del CUERPO DE TREN a los cabos D. Emilio Vicente Gironés y D. José Castillo Martos, con la antigüedad de primero de noviembre de 1937 y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 18.246

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien anular la asimilación de capitán y destino a la Compañía de Carreteras núm. 19, que por orden circular de 19 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 18, pág. 198, columna tercera) se concedió al ayudante de Obras Públicas D. Adolfo Bujarrabal Gómez, por no haberse incorporado al referido destino, el cual presta sus servicios en la Jefatura de Obras Ferroviarias de la zona Centro, quedando en la situación militar que con arreglo a su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.247

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de Ingenieros, por el tiempo de duración de la actual campaña, al maestro de obras D. Andrés Sancho Solé, del reemplazo de 1922, como comprendido en el apartado 10 de la orden circular núm. 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinado a la Inspección General de dicha Arma para Obras de Fortificación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 18.248

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto dejar sin efecto la orden circular núm. 11.768, de 9 de junio último (D. O. núm. 160), por lo que se refiere al General de Brigada don

Manuel de la Cruz Boullosa, quien quedará a disposición de esta Subsecretaría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.249

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 8 de enero de 1937 (D. O. número 7), en relación con el decreto de 21 de julio del año 1936 (D. O. número 167), he resuelto que el mayor médico profesional del Cuerpo de Sanidad Militar D. Carlos Pérez Serra cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.250

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 8 de enero de 1937 (D. O. número 7), en relación con el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. número 167), he resuelto que el capitán de Complemento de Sanidad Militar D. Luis García Villaescusa cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando movilizado como soldado a un Batallón disciplinario, en analogía con lo que previene el apartado segundo de la orden circular de 25 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 234).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.251

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Antonio Román Ruiz, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.252

Circular. Excmo. Sr.: Dado de baja en el Ejército por circular número 8.463, de 13 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 119), el teniente de ARTILLERIA D. Carlos Martínez Aguilar, con arreglo a la circular de 13 de marzo de 1900 (*Colección Legislativa* núm. 52), por hallarse en ignorado paradero, y resultando que el citado oficial se encuentra prestando sus servicios en el Ejército de Andalucía desde primero de octubre de 1937, he resuelto dejar sin efecto su baja en el Ejército, volviendo a su Arma, con el empleo y puesto que ocupaba en su Escala, quedando confirmado en su destino del citado Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.253

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 8 de enero de 1937 (D. O. número 7), en relación con el decreto de 21 de julio del año 1936 (D. O. número 167), he resuelto que el teniente de Complemento de Sanidad Militar D. Eugenio Selles Martí cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, siéndole de aplicación el apartado segundo de la orden circular de 25 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 234).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.254

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y caso primero de la orden circular de 8 de enero de 1937 (D. O. número 7), he resuelto que el sargento del Cuerpo de Inválidos Militares D. José Hernández Pinto, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 18.255

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de INTENDENCIA, profesional, D. Manuel González Díaz, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra, pase destinado a la Dirección de los Servicios de Intendencia de la zona Central (con carácter voluntario).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.256

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Magín Doménech Pujol, afecto al Estado Mayor en campaña, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.257

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Félix Navajas Lozano, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 17.624, de 3 del actual (D. O. núm. 232), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.258

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería, de MILICIAS, D. José Mímenza Domaquia, de la 146 Brigada Mixta, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.259

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Moisés Rodríguez Bañuelos, de la 135 Brigada Mixta, pase destinado al C. R. I. M. núm. 16, por llevar más

de catorce meses de servicios en el frente, tener cuarenta y nueve años de edad y seis hijos de corta edad, cuya madre se encuentra recluida en un manicomio, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.260

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Miguel Bueno Marcos, en situación de procesado en Madrid, cese en la misma y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.261

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña, de INFANTERÍA, procedente de Milicias, D. Mariano Blanco Prendes, que ha permanecido veintidós meses y veinte días en el frente, del Ejército del Ebro, pase destinado al C. R. I. M. núm. 19, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.262

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diez oficiales y sargentos que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Juan Herrera Prades y termina con el sargento D. Francisco Gil Gil, del punto que se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

A. CORDÓN
P. D.,

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Milicias

D. Juan Herrera Prades, del Batallón de Retaguardia núm. 7, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

Tenientes de Milicias

D. Emilio Sampedro Soler, del Batallón de Retaguardia núm. 7, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. Marcos Pérez Ibáñez, del Batallón de Retaguardia núm. 7, al Batallón de Retaguardia núm. 8.

D. Andrés Villalobos Rincón, del Batallón de Retaguardia núm. 7, al Batallón de Retaguardia núm. 9.

Sargentos de Milicias

D. Enrique Cobo Morales, del Batallón de Retaguardia núm. 7, al C. R. I. M. núm. 4.

D. Primitivo Barea Arnáu, del Batallón de Retaguardia núm. 7, al C. R. I. M. núm. 2.

D. Juan Toro Pérez, ídem íd.

D. Francisco Ortiz Alba, ídem íd.

Teniente en campaña

D. Fernando Simarro Romero, del Batallón de Retaguardia núm. 7, al Batallón de Retaguardia núm. 13.

Sargento en campaña

D. Francisco Gil Gil, del Batallón de Retaguardia núm. 7, al C. R. I. M. núm. 11.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.263

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña, de Artillería, procedente de MILICIAS, D. Silverio Tuñón López, del C. O. P. A. núm. 2, pase a prestar sus servicios a esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.264

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INGENIEROS D. Francisco Cobertera Riberaygua, del Batallón de Puentes núm. 3, pase a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este, sin dejar de pertenecer a su destino de planilla, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.265

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona pase a ocupar los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán profesional, D. Antonio Ciráldez Gómez, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, a la Compañía de Transmisiones de la segunda División.

Otro en Campaña, D. José Vicent Viana, del Grupo de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército, al Grupo de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Jerónimo Martín Cortés, del Grupo de Transmisiones del III Cuerpo de Ejército, a la Compañía de Transmisiones de la IV División.

Teniente profesional, D. Francisco Antonio Torres Barrera, del Batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía, a la Compañía de Transmisiones de la VII División.

Otro, D. Juan Ocaña Pecino, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 15.210, de 8 de agosto pasado (D. O. núm. 205) a la Compañía de Transmisiones de la 98 Brigada Mixta (confirmación).

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.
A. Córdón.

Núm. 18.266

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán médico provisional del Cuerpo de SANIDAD D. Pedro Torras Soria, de a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército de Levante, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.267

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 594, columna tercera), he tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del Director de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona

Para el Hospital Base

D. Ramón Folch Sabater, asimilado a capitán médico (confirmación).

D. Enrique Ranzchofer Galarza, asimilado a capitán médico (confirmación).

Para la Clínica núm. 1

D. Ramón Balius Sabata, residente en Barcelona, calle Enrique Granados, núm. 114, entresuelo, asimilado a capitán médico.

D. Salvio Márquez Mataboso, residente en Barcelona, Ronda de Ricardo Mella, núm. 33, principal, asimilado a capitán médico.

Para la Clínica núm. 4

Doña Pilar Guardia Cases, con residencia en Barcelona, Paseo de García Hernández, núm. 133, asimilada a alférez practicante.

Doña Teresa Martín-Carramolino Ortega, residente en Barcelona, calle de Vilamarí, núm. 63, segundo, primera, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 3

Doña Cándida Majado Lorenzo, residente en Barcelona, calle del Paláu, número 4, entresuelo, tercera, asimilada a alférez practicante.

D. Edmundo Narro Celorrio, asimilado a capitán médico (confirmación).

Para la Clínica núm. 8

Doña Carmen Casanova Padrós, residente en Sabadell (Barcelona), calle Domingo Borrás, núm. 80, asimilada a alférez practicante.

A las órdenes del Director de la Agrupación Hospitalaria de Gerona

D. Eugenio Ortega García, residente en Gerona, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del Director de la Agrupación Hospitalaria de Alicante

D. Juan Lloret Linares, con residencia en Villajoyosa (Alicante), calle de Durruti, asimilado a teniente médico.

D. Pedro Ruiz Galiana, con residencia en Villajoyosa (Alicante), calle de Canalejas, núm. 3, asimilado a teniente médico.

D. Bartolomé Pedro Crespo García, con residencia en Benisa (Alicante), asimilado a teniente médico.

D. Antonio Felú Cardona, con residencia en Benisa (Alicante), asimilado a teniente médico.

D. Antonio Felú Cardona, con residencia en Benisa (Alicante), asimilado a teniente médico.

A las órdenes del Director de la Agrupación Hospitalaria de Murcia

D. Julio García Gaturno, con residencia en Murcia, calle de Rosalía, número 13, asimilado a teniente médico.

D. José García Lomas, con residencia en Hellín (Albacete), asimilado a teniente médico.

A las órdenes del Director de la Agrupación Hospitalaria de Ciudad Real

D. Daniel Martín Cuéllar, con residencia en Ciudad Real, calle de Ciuruela, núm. 10, asimilado a alférez practicante.

Al Hospital Militar de Madrid número 2

D. Antonio García Peinado, asimilado a auxiliar facultativo segundo (confirmación).

Al Hospital Militar de Madrid número 4

D. José Roche Campos, asimilado a auxiliar facultativo segundo (confirmación).

Al Hospital Militar de Madrid número 6

D. Francisco Bielschowsky, asimilado a teniente médico (confirmación).

Al Hospital Militar de Madrid número 21

Doña Pilar Sánchez Castaño, asimilada a teniente médico (confirmación).

Al Hospital Militar de Madrid número 22

D. Aurelio Molero Berrio, asimilado a mayor médico (confirmación).

A las órdenes del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro

D. Salvador Ballesteros Sánchez, con residencia en Madrid, calle Fuenarral, núm. 132, asimilado a capitán médico.

D. Maximino Añez Caes, con residencia en Madrid, calle de Santa Isabel, núm. 27, cuarto, derecha, asimilado a auxiliar facultativo segundo.

Barcelona, 10 de septiembre de 1938.
A. Córdón.

Núm. 18.268

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tres oficiales y un sargento de SANIDAD MILITAR, que figuran en la siguiente relación, pasen a cubrir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. José María Fernández Pérez, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura (F).

Otro, D. Hermenegildo Munuera Meroño, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Teniente D. Raimundo Herrera Herrera, del Ejército de Andalucía, al

Batallón de Sanidad del IV Cuerpo de Ejército (F).

Sargento D. Desiderio Cabañas Rodríguez, de la 71 Brigada Mixta, al III Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 11 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.269

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de la BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR D. Juan Benito Sánchez, ascendido a este empleo por orden circular número 15.995, fecha 19 de agosto último (D. O. número 214), quede confirmado en su actual destino en el Cuartel General del Grupo de Ejércitos de la Región Central, con efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.270

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA profesional D. Antonio Alcántara Gallego, de la 190 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 11 (Murcia), por llevar más de veinticuatro meses de servicios en el frente, tener más de treinta años de edad, tres hijos, existir vacante de su empleo y tenerlo solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.271

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Rafael Rodríguez Vidal, del Cuartel General del Ejército de Extremadura, pase destinado a la Escuela Popular de Estado Mayor, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.272

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 15.147, de 10 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 205), se entienda rectificada en el sentido de que los tenientes de INFANTERIA que figuran en la misma, son profesionales

y no en campaña como en aquella se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.273

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA profesional D. Benito Sales Fernández, del Batallón de este Ministerio, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.274

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA profesional D. José Barti Baladen, ascendido por orden circular núm. 17.878, de 6 del actual (D. O. núm. 235), quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.275

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en campaña D. Alejandro González Calderón, de la 142 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 23, en las condiciones que determina el párrafo primero, apartado a) de la orden circular núm. 6.260, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), por llevar más de ocho meses de servicios en el frente, existir vacante de su empleo y tenerlo solicitado, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.276

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en campaña D. José López Márquez, de la 31 División, pase destinado al Batallón de Retaguardia número 23, por llevar más de nueve meses de servicios en el frente, haber sido herido en acción de guerra, tener treinta y seis años de edad, existir vacante de su empleo y tenerlo so-

licitado, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.277

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en campaña D. Emilio Peraferrer Suñer, de la 135 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 17, por llevar más de catorce meses de servicio en el frente, haber sido herido en la actual campaña, tener treinta y cinco años de edad, tres hijos, existir vacante de su empleo y tenerlo solicitado, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.278

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS de Infantería D. Antonio Cruz Luque, del Batallón de Retaguardia núm. 3, pase destinado al número 10, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.279

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de MILICIAS D. Juan Honorato Pérez, del Batallón de Retaguardia núm. 5, pase destinado a voluntad propia al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.280

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERIA D. Sebastián Mercado Bolaño, que lleva un año de permanencia en el frente, de la Brigada de Caballería núm. 2, pase destinado

al Depósito de Remonta núm. 5, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.281

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INGENIEROS D. Eugenio León Portal, del Grupo de Transmisiones del Ejército del Centro, pase destinado "Al servicio del Arma de Aviación", incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.282

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INGENIEROS de Milicias don Simón Alonso Garraleta y el sargento de dicha Arma, profesional, D. Anselmo Beguería Mur, del Batallón de Ametralladoras núm. 16 y del Batallón de Zapadores del XXI Cuerpo de Ejército, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro y C. O. P. I. núm. 2, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.283

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias confirmado en el Arma de INGENIEROS en los empleos en campaña por las órdenes circulares que se indican, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Hernández Comenge y termina con D. Luis Gil Arenas, pase a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

Teniente en campaña, D. Manuel Hernández Comenge, orden circular número

4.233, de 3 de marzo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 67).

Sargento en campaña, D. Antolín González Agüero, orden circular número 15.483, de 9 de agosto pasado (DIARIO OFICIAL núm. 208).

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

Teniente en campaña, D. Francisco Carmona Fernández, orden circular número 15.577, de 11 de agosto pasado (D. O. núm. 209).

Sargento en campaña, D. Luis Gil Arenas, orden circular núm. 15.577, de 11 de agosto pasado (D. O. núm. 209).

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 18.284

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de INTENDENCIA que a continuación se relacionan pasen a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente D. Vidal Jiménez Díaz, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, D. Miguel Díaz Alcaide, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al C. O. P. T. I. núm. 2, para ulterior destino a Unidades de frente.

Otro, D. Antonio Criado Ruiz, ídem, ídem.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 18.285

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la orden circular núm. 17.108, de 1 de septiembre actual (D. O. núm. 227), he resuelto se entienda rectificada por lo que respecta a D. Fernando Folch Barberá, confirmado en el Hospital Militar Base de Alicante, en el sentido de que su categoría es la de teniente farmacéutico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, y no la de practicante provisional de Farmacia Militar, como en aquélla figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.283

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Antonio Buscá Ribas, de a las ór-

denes del Jefe de Sanidad del Ejército del Este, quede confirmado en el destino que actualmente tiene asignado en el Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.287

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario provisional y soldado veterinario que figuran a continuación, pasen destinados a las Unidades que también se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente veterinario provisional, don Cristino Menchero Isla, de la 35 Brigada Mixta, a la 50 Brigada Mixta.

Soldado veterinario, D. Germán Portillo Arroyo, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la 35 Brigada Mixta, para prestar servicios como veterinario.

Barcelona, 13 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 18.288

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alféreces de INFANTERÍA de la Escala de Complemento que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José María Cabrero Solanes y termina con D. Emilio López Mezquida, pasen a servir los destinos que a cada uno se indica, verificando la incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José María Cabrerós Solanes, funcionario de Aduanas en San Clemente (Cuenca), al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Censo Gurrea Martínez, residente en Madrid, calle Barceló, núm. 5, tercero, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Pablo San Pedro Aymat, del C. R. I. M. núm. 18, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Federico Puig Peña, del C. R. I.

M. núm. 4, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Gabriel Lefet Ruiz, del C. R. I. M. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Emilio López Mezquida, del C. R. I. M. núm. 10, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 15 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 18.289

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento de INGENIEROS D. Enrique Tamayo Cererols, perteneciente al reemplazo movilizado de 1929, con domicilio en Madrid, afecto al C. R. I. M. núm. 1, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia. Al propio tiempo, y por supresión de aquella categoría, se le concede el empleo de teniente de la misma Escala y Arma, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de octubre próximo, confirmándole en dicho destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.290

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA don Adolfo Mendiri Sanmartín, cese en la situación de disponible gubernativo y pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.291

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA don José Prado Modia, continúe en el Batallón de Retaguardia núm. 20, dejando sin efecto el destino el núm. 18 de igual denominación, que le fué asignado por orden circular núm. 16.622 (D. O. número 223).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.292

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos de la orden circular núm. 6.257 (D. O. número 92), he resuelto que el sargento de INFANTERÍA D. Juan Antonio Guerrero Aroque, pase destinado al C. R. I. M. núm. 3, por haber sido clasificado inútil total para el servicio de su clase, a consecuencia de heridas en acción de guerra, y considerado apto para servicio de retaguardia, según certificado facultativo del Tribunal médico Militar de Gerona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.293

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA D. Juan Testal Merchán, de la 65 División, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.294

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 10 del corriente, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de complemento de INFANTERÍA D. Esteban Elías Valdés, de reemplazo por enfermo, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.295

Circular. Excmo. Sr.: Visto el informe del Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA don José Sánchez Vivas, disponible gubernativo en Madrid, cese en la expresada situación y pase destinado al C. O. P. A. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.296

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de ARTILLERÍA, profesionales, que se relacionan a continuación, pasen destinados al Grupo de Información de Ejército, del Ejército del Este, al que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Gracia Nasarre, del C. O. P. A. y a disposición de la Inspección General de Artillería.

D. Antonio Lanau Arsegot, del regimiento ligero núm. 6, y prestando servicios en la Comandancia Principal de Artillería del X Cuerpo de Ejército.

D. Juan Anglada Vargas, del Ejército del Este, y prestando servicios en la Comandancia Principal de Artillería del X Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 15 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.297

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar el destino que desempeña en la Comandancia General de Artillería del Ejército de Andalucía, al sargento de complemento de Artillería D. José Badía La Calle.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.298

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco sargentos de INGENIEROS que a continuación se relacionan, de ascendidos a dicho empleo, por orden circular núm. 17.166, de 26 de agosto pasado (D. O. núm. 228), pasen destinados a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Díaz Pérez.

D. Martín David Galán Rubio.

D. Antonio Lozano Pizarro.

D. Juan Prat Arola.

D. Progreso Rebollo Robas.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.299

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el destino al Ejército de Extremadura, adjudicado por orden circular núm. 14.285, de 24 de julio próximo pasado (D. O. núm. 192), al auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. José Martos Suárez, quedando confirmado en el Hospital Militar base de Linares, donde viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor.

Núm. 18.300

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cinco soldados de SANIDAD MILITAR que a continuación se relacionan, pertenecientes al III Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pasen destinados a las órdenes del Jefe Superior de la D. C. A., para prestar sus servicios en calidad de practicantes de Medicina, causando alta en dichas Fuerzas y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Gonzalo Adroer Vila.
D. Francisco Aguilar Jove.
D. Luis Soler Pealp.
D. Manuel Crehuet Cosp.
D. José Gaspar Volta.

Barcelona, 11 de septiembre de 1938.—A. Cordon.

Núm. 18.301

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el licenciado en Medicina y Cirugía D. Juan Gili Burguet, residente en Pons (Lérida), perteneciente al reemplazo de 1923, movilizado por el decreto núm. 88, de 25 de mayo último (D. O. número 128), quede confirmado en el destino que actualmente tiene asignado en el Ejército del Este, donde continuará prestando sus servicios en calidad de soldado médico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.302

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados médicos D. Antonio Garaips Massó y D. José María Ramentol Rifa, de a las órdenes del Jefe de la Tercera Demarcación Sanitaria, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, como jefes de equipo quirúrgico, causando alta en la Unidad que les sea asignada y baja en el III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al que administrativamente pertenecen, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.303

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el licenciado en Medicina y Cirugía, perteneciente al reemplazo de 1924, movilizado por el decreto núm. 88, de 25 de mayo último (D. O. núm. 128), D. Pedro Maza Subirach, residente en Barcelona, Rambla de Cataluña, número 127, principal, segunda, pase destinado a las órdenes del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Este, como psiquiatra de sector, prestando sus servicios en calidad de soldado médico e incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.304

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado médico D. Calixto Sabaté Ludeña, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, quede confirmado en el destino que le ha sido adjudicado por el Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Este, en cuyo Ejército causará alta a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre y baja en el III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al que administrativamente pertenece, a partir de la misma revista.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.305

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de SANIDAD MILITAR D. José María Goñi Domínguez y D. Antonio Buch Casamor, licenciados en Medicina y Cirugía, pertenecientes al III Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, como cirujano, y al batallón de Retaguardia núm. 18, respectivamente, para prestar sus servicios en calidad de facultativos, causando alta en el Ejército y Unidad que se les asigna y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 18.306

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Angel Velázquez López, de la 37 Brigada Mixta, pase a la situación de disponible gubernativo, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.307

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA D. Julián Sánchez Camacho, pase a la situación de disponible gubernativo en Madrid, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 7.037 (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 18.308

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Ciudad Real, de 20 de agosto pasado, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el teniente de INFANTERÍA, profesional don

Juan José Alcolea Avila, de reemplazo por herido en Secuéllamos (Ciudad Real), se encuentra inútil total para el servicio a consecuencia de las heridas sufridas en acción de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, presentando en la Pagaduría Secundaria correspondiente de la Central del Ejército de Tierra la documentación prevenida para justificar el derecho a percibir la pensión provisional, previa la tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo preceptuado en la circular de 28 de julio de 1937 (D. O. número 102); pasando el interesado a prestar sus servicios al C. R. I. M número 3, en las condiciones que determina el artículo quinto de la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.309

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Valencia de 10 de agosto próximo pasado, por el que se comprueba que el teniente de Compañero de ARTILLERÍA don Esteban Matilla Díaz, de la R. G. A. (zona Central), se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el núm. 52, letra E, del grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el citado oficial cause baja en el Ejército por fin del expresado mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.310

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al teniente de Compañero de INGENIEROS D. Carlos Mariam D'Etchecopar, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, quedando en la situación que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.311

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al sargento de complemento de INGENIEROS D. Angel Ferrer Calvo, del reemplazo de 1929, con domicilio en Madrid, E. Menéndez Pallarés núm. 4, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, quedando en la situación que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 18.312

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 205, página 472, columna primera), he resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación, la estabilidad en sus destinos y empleos, con el haber anual y la antigüedad que en la misma también se indica y con sujeción a lo establecido en la citada orden circular. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de primero de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Personal que presta servicio en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar

D. Marcial Núñez Juarros, operario, con el sueldo anual de inicial de 3.500 pesetas. Lleva un año, siete meses y once días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre de 1937.

D. Julián Bermejo Fernández, operario, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva dos años, cuatro meses y trece días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre de 1937.

D. Ramón Bianchi García, operario, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.050, por llevar dieciséis

años, tres meses y cuatro días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre de 1937.

D. José García García, operario, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva dos años, once meses y dos días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre de 1937.

D. Francisco González López, operario, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar seis años, nueve meses y doce días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre de 1937.

D. Marcelo Vizcaino Cristóbal, operario, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar nueve años, dos meses y dieciocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre de 1937.

D. Nicolás Moreno Guzmán, operario, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar seis años, once meses y veintiocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre de 1937.

D. Manuel Eduardo Martínez Lillo, operario, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar siete años, cinco meses y once días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre de 1937.

D. Joaquín Puig Espí, operario, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar diez años, seis meses y doce días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre de 1937.

Personal que presta servicio en la Agrupación de Hospitales Militares de Barcelona

D. José Pérez Fernández, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva tres años, diez meses y veintitrés días de servicios acumulados dos hasta el primero de septiembre de 1937.

Barcelona, 5 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

ORDEN DE SAN HERMENGILDO

Núm. 18.313

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al teniente coronel médico de SANIDAD MILITAR D. Estegio Muñoz Cortazar, la pensión de Cruz de la disuelta Orden de San Hermengildo, con la antigüedad de 17 de julio de 1938, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de agosto siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 18.314

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, y como consecuencia de las informaciones instruidas por la Agrupación Sur de Defensa de Costas para reducir la jerarquía al personal procedente de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con el teniente don Justo Federico Cobeñas y termina con el sargento D. Narciso Mars Mortes, he tenido a bien aprobar dichas degradaciones, y disponer queden reducidos a meros combatientes, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 19 de junio y primero de septiembre de 1937 (D. O. números 148, página 673, columna segunda), y 214, página 570, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

- D. Justo Federico Cobeñas.
- D. José Navarro López.
- D. José Crozco Sáez.
- D. Enrique García Castelló.
- D. Dionisio Camps Fuertes.
- D. Julio Rodríguez Mingorance.
- D. Ernesto Micó Pello.

Sargentos

- D. Lucas Polo Rueda.
- D. Procopio Cencerrada Martínez.
- D. Francisco Sapiña Sieres.
- D. Vicente Pérez Lorenzo.
- D. Juan Todosantos Fons.
- D. José Pérez Martínez.
- D. Joaquín Alarcón Alonso.
- D. Enrique Artoli Carbonell.
- D. Francisco Navarro Martínez.
- D. Fernando Fuertes Monfort.
- D. Salvador Seguí Benimeli.
- D. Aurelio Bolinchez Izquierdo.
- D. Pedro Melgarejo Hernández.
- D. Félix Valero Rodríguez.
- D. Narciso Mars Mortes.

Barcelona, 13 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

PROCESADOS

Núm. 18.315

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias, don José Reguero Sánchez, de la 1.ª Brigada Mixta, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de

1935 (D. O. núm. 207, página 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 18.316

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra, he resuelto conceder el segundo quinquenio, con la antigüedad de 6 de agosto de 1934 y 12 de noviembre de 1937, respectivamente, a los maestros de banda de ARTILLERÍA don Mariano Linares González y don Feliciano Benín Segura, del Regimiento de Costa núm. 4, a percibir desde primero de mayo próximo pasado, con arreglo al decreto de 25 de dicho mes (D. O. núm. 141) y normas para su aplicación de primero de julio último (D. O. núm. 166).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.317

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con la Intervención Central de Guerra, he resuelto conceder los quinquenios que se indican y clasificar en el sueldo inicial de sargento, con las antigüedades que a cada uno se le señala, al personal de Banda de ARTILLERÍA, con destino en el C. R. E. A. núm. 1, que figura en la siguiente relación, que empieza con don Enrique Morera Borrás, y termina en don Gregorio Escobar Calderón, cuyos devengos percibirán a partir de las fechas que se expresan, con arreglo al decreto de 25 de dicho mes (D. O. núm. 141) y normas para su aplicación de primero de julio último (D. O. núm. 166).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Maestro de trompetas, don Enrique Morera Borrás, cuarto quinquenio, con la antigüedad de primero de septiembre de 1934, a percibir desde primero de mayo último.

Maestro de banda, don Vicente Albert Pastor, tercer quinquenio, con la antigüedad de 17 de diciembre de 1937, a percibir desde primero de mayo último.

Otro, don Manuel Maldonado Serano, tercer quinquenio, con la an-

tigüedad de 16 de noviembre de 1936, a percibir desde primero de mayo último.

Otro, don Tomás San José Valle, primer quinquenio, con la antigüedad de 30 de julio de 1934, a percibir desde primero de mayo último.

Cabo de banda, don Gregorio Escobar Calderón, sueldo inicial de sargento, con la antigüedad de 15 de mayo último, a percibir desde primero de junio siguiente.

Barcelona, 9 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.318

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (D. O. núm. 205, página 472, columna primera), he resuelto conceder en las condiciones que la misma señala, el quinquenio de 350 pesetas anuales al empleado que presta servicio en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar don Marcelo Vizcaíno Cristóbal. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de primero de julio del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 18.319

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 13.832, de 25 de julio último (D. O. núm. 186), por la que se concede la Madalla del Deber al cabo de Transmisiones (hoy teniente) don Antonio Barbudo Fernández, del III Cuerpo de Ejército, se entienda modificada, por lo que a éste se refiere, en el sentido de que su verdadero nombre es el expresado y no Antonio Barbuelo Fernández, como figuraba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.320

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del capitán, en campaña, de MILICIAS, don Máximo Borreguero Heredero, he resuelto conceder al interesado el empleo de mayor de su Escala como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual cam-

paña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente mencionado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.321

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del capitán de Ingenieros de Milicias don Juan Botella Aragón, he resuelto concederle el empleo de mayor de su Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente mencionado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.322

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor de los tenientes que figuran en la siguiente relación, que principia con don Alberto Madrid Moreno, y termina con don Gil Damas Ruiz, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso a capitán de su respectiva Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente mencionado.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra, se les señalará la

antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A capitán en campaña (procedente de Milicias)

D. Alberto Madrid Moreno, de la séptima División.

D. Antonio Ubago Gómez, de la 147 Brigada Mixta.

D. Joaquín Magaña López, de la misma.

D. Fernando Martínez Huertas, de la misma.

D. Alejandro Oliver Trujillo, del Estado Mayor de la segunda División.

INGENIEROS

A capitán en campaña (procedente de Milicias)

Teniente

D. Francisco Carmona Fernández, de la 147 Brigada Mixta.

INFANTERIA

A capitán de Milicias

Teniente

D. Gil Damas Ruiz, de la 148 Brigada Mixta.

Barcelona, 13 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.323

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor de los tenientes que figuran en la siguiente relación, que principia con don Amado Lacor de Lafont y termina con don Ricardo Roca Vives, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso a capitán de su respectiva Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo dispuesto en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente mencionado.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A capitán (profesional)

Teniente

D. Amado Lacor de Lafont, de la 106 Brigada Mixta.

A capitán en Campaña (Milicias)

Tenientes

D. José Chicheri Faura, del Cuartel General del Ejército de Extremadura.

D. Rafael Adarve Esturia, de la 147 Brigada Mixta.

D. Lucas Soto Teruel, de la 120 Brigada Mixta.

A capitán de Milicias

Tenientes

D. Anselmo Real Pérez, de la 124 Brigada Mixta.

D. Salvador García Sabater, de la misma.

D. Pedro Vázquez García, de la 147 Brigada Mixta.

INGENIEROS

A capitán de Milicias

Teniente

D. Ricardo Roca Vives, de la 124 Brigada Mixta.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.324

Circular. Ejcmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la orden circular número 14.128 (D. O. núm. 190), se considere modificada en el sentido de que el teniente, en campaña, de Milicias, don Sebastián Lorenzo Soto, es de Intendencia y no de Infantería, como en dicha relación figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.325

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de sargento, a los cabos de la 45 Brigada Mixta que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Angel Fernández Quesada y termina con don Eduardo Giménez García, empleos otorgados por el jefe del Ejército del Centro en las condiciones determinadas en la norma undécima de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de primero de junio de 1938, en armonía con lo preceptuado en la disposición acabada de citar.

Al propio tiempo se dispone que por el jefe de la Unidad en que presten sus servicios los interesados, se remitan con la posible urgencia a esta Subsecretaría, Sección de Per-

sonal, papeleta individual de los confirmados, en la que conste la antigüedad que cada uno disfrutaba en el empleo de cabo, a efectos de colocación en su Escala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CIT.

A sargento

Cabos

De la 45 Brigada Mixta
INFANTERIA

D. Angel Fernández Quesada.
D. Francisco Tirado Chica.
D. Francisco Díaz Bellón.
D. Antonio Martínez Yuste.
D. José García Mangas.
D. Santiago Carmona Cantos.
D. Juan Cejudo Viezma.
D. Ibert Sosa Rocha.
D. Gregorio Castejón Canadá.
D. Antonio López García.
D. Antonio Campoy Sánchez.
D. José Chifret López.
D. Nicolás Mejías Galán.
D. Eladio Lice Sánchez.
D. Cosme Montejano Molina.
D. Miguel Cañizarés Cobo.
D. Juan García Rodríguez.
D. Mariano García Morcillo.
D. José Lendines Ortega.
D. Claro Linares Cogolludo.
D. Francisco Abolacias Labella.
D. Luis Carmona Uchès.
D. Romualdo Salinas Palomino.
D. Fermín Carroto Gamero.
D. Blas Sánchez Valenzuela.
D. Jesús Jurado Vallejo.
D. Manuel Castillo Padilla.
D. Gregorio Lozano Romero.
D. José Moya Guzmán.
D. Francisco García Belda.
D. Juan Carrascosa Cantero.
D. Bartolomé Quesada Olivares.
D. Francisco Seguí Moreno.
D. Miguel Bosca Seguí.
D. Manuel Pérez Núñez.
D. Pedro Salazar Rodríguez.
D. Gerardo del Amo Ruiz.
D. Marcelino Banegas Bartolomé.
D. José Cabrera Izquierdo.
D. Juan Prado Herrera.
D. Antonio García Martínez.
D. Alejo Ciudad Real Ginés.
D. Balbino Torres Palomino.
D. José Buendía Loeches.
D. Cayetano Martínez González.
D. Rafael Pérez Partera.
D. Manuel Hervás Izquierdo.
D. Antonio Carrillo Navarro.
D. Francisco Arnau Gabalda.
D. Antonio Miñón Nebot.
D. José Sánchez Velasco.
D. Adriano Collado Cortés.
D. Constantino Sánchez Valentín.
D. Jesús Ortiz Barrús.
D. Juan Gallardo Perales.
D. Luis Cordero Almágro.
D. Dionisio Mesa Gutiérrez.
D. Juan Sánchez Cuevas.
D. Félix Menjibar Generoso.

D. Francisco López Vilches.
D. José Pacheco Bagaza.
D. Marcial García Gómez.
D. Paulino Coládo Aseña.
D. Enrique García García.
D. Genaro Alonso García.
D. José García Moreno.
D. Teófilo Sánchez Hernández.
D. Jesús Díaz Gil.
D. Tomás Blasco Alonso.
D. Angel González Quesada.
D. Fermín García Díaz.
D. Clemente Sánchez Martínez.
D. Anastasio Cuenca García.
D. Antonio Romero de la Osa.
D. Francisco Garrido Calahorra.
D. Manuel Raya Fernández.
D. Eulogio González Díaz.
D. Gabriel Celda Tarín.
D. José Guzmán Cobos.
D. Rafael Mira López.
D. Lucas Castillo Castillo.
D. Gregorio Biana García.
D. Francisco Serrano Valdivia.
D. Diego Noguera Andréu.
D. Pedro Mingo Guinea.
D. Adolfo Mendiri Tello.
D. Guillermo Huni Blanc.
D. Daniel Cazalla Pérez.
D. Manuel Cáceres Muñoz.
D. Amador Gutiérrez Blanco.

INGENIEROS (Transmisiones)

D. Jesús Hernández Conesa.
D. Fermín Bobadilla Sota.
D. Fernando Palomar Sanz.
D. Valentín Acedo González.
D. Enrique Sanz Fabra.

INGENIEROS (Zapadores)

D. Eduardo Giménez García.
Barcelona, 12 de septiembre de 1938.
A. Cordon.

Núm. 18.326

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 7.776, de 5 de mayo último (D. O. núm. 110), se considere modificada por lo que afecta a don Santiago Martínez Navarro y don Francisco Otto Mas de la 122 Brigada Mixta, en el sentido de que queda nulo y sin efecto alguno el ascenso a sargento de Infantería que por la misma se les otorga, por haberle sido concedido el de teniente, que es el que les corresponde, por el núm. 14.810, de 3 de agosto próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 199).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.327

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la orden circular número 15.503, de 11 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 208), se entienda aclarada en el sentido que el segundo apellido del ascendido a sar-

gento de la 134 Brigada Mixta don Francisco Gómez es Campoy.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 18.328

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Alicante, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Pedro Agut Alberich, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 13 de julio último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.329

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Madrid, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, profesional, don Julián Huertas Pérez, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 27 de mayo último y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.330

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Cuenca, he resuelto que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Vicente Fuentes Sánchez, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 16 de agosto último y con residencia en Caravaca (Murcia), con arreglo a lo preceptuado en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905

(C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.331

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Vicente Villarroig Aparici, del Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 12 de agosto último y con residencia en Guadasuar (Valencia), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.332

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Manel Badet Balcells, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 2 de junio último y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.333

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Francisco Marcelino Quiles, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 8 de junio último y con residencia en Benetúser (Valencia), por hallarse

comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.334

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Daniel Lloes Espinal, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 20 de julio último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el art. 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.335

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 2 del corriente, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 7 de agosto último, y con residencia en Játiva, al sargento de INFANTERIA, procedente de la 63 Brigada Mixta, D. Antonio Jiménez Ramos, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.336

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid dando cuenta de haber declarado de reemplazo provisional por enfermo, a partir de primero del actual y con residencia en aquella plaza, al practicante de farmacia del CUERPO

AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a mayor, don José Aycart Castejón, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo, que le ha sido practicado por el Tribunal Médico Militar correspondiente, he resuelto aprobar la determinación de dicha autoridad, por estar ajustada a lo que determinan las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y declarar, por lo tanto, de reemplazo por enfermo desde la fecha y en la plaza citadas al mencionado practicante de farmacia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 18.337

Circular. Excmo. Sr.: Como resolución a la instancia promovida por el agregado civil D. Faustino Fernández Ibáñez, que presta sus servicios en la Jefatura Administrativa Comarcal de Cuenca, he tenido a bien concederle la asimilación de teniente, sólo a efectos administrativos y por el tiempo de duración de la actual campaña, surtiéndolo esta disposición en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.338

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificar en el sueldo de sargento, con la antigüedad de 19 de julio de 1936, al cabo de trompetas de ARTILLERÍA D. Antonio Dacuña Escobar, de la Escuela Popular de Guerra, a percibir desde primero de mayo próximo pasado, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 25 de dicho mes (D. O. núm. 141) y normas para su aplicación de primero de julio último (D. O. núm. 166).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

Subsecretaría

Núm. 18.330

Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán maquinista (R. N.) D. Jesús Zallo Undabarrera y el teniente maquinista (R. N.) D. Máximo Menéndez Elvira, cesen en sus actuales destinos y pasen ambos a la situación de disponible gubernativo.

Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 18.340

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos de Marina, D. Pedro González Camoyano, cese en la situación que le señaló la orden ministerial de 8 del actual (D. O. núm. 233), y pase a embarcar en el Estado Mayor de la Flota, en relevo del de igual empleo D. Rafael Moreno Molina, que desembarcará el 21 del mes actual, por pasar destinado a la Habilitación del Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 18.341

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Eduardo Deco Díaz, actualmente prestando sus servicios en talleres dependientes de la Subsecretaría de Aviación, cause baja en el servicio activo y alta en la situación de retirado en 11 de octubre próximo, en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente de que por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas sea clasificado con el haber de retiro que pueda corresponderles.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

MARINERIA

Núm. 18.342

Dada cuenta de instancias elevadas por los marineros enfermeros Francisco López Fernández, con destino en el Hospital de Marina de la Base Naval de Cartagena; Enrique Claveguera Monte, Manuel Calvo Sánchez y Jesús Fernández Martínez, los tres con destino en la Flotilla de Vigilancia y Defensas Antisubmarinas de Cataluña, en súplica de que se les promueva al empleo de cabo de su especialidad, este Ministerio, de conformidad con los informes emitidos por las Secciones de Personal y Sanidad, ha resuelto no procede acceder a lo solicitado, por cuanto cuando las necesidades del servicio lo exijan se propondrá el ascenso de los que se considere necesarios.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 18.343

Se concede al personal de Marina que a continuación se relaciona la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa a continuación.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Marinero enfermero Layrana Traviella, José; guardacostas "V 17", tres años en primera, desde 4 de noviembre de 1937.

Marinero de primera Barcia Castro, Manuel; "Almirante Valdés", tres años en primera, desde 15 de febrero último.

Otro, Blanco Iglesias, Angel; "Libertad", tres años en primera, desde 9 de julio de 1937.

Otro, Gómez Freire, Gumersindo; señalero Estado Mayor Flota, tres años en primera, desde 5 de junio de 1937.

Otro, Luque España, Miguel; "Gravina", tres años en primera, desde primero de enero de 1937.

ESCUELAS

Núm. 18.344

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el personal de profesores y alumnos de la Escuela Naval Popular use el distintivo que a con-

tinuación se inserta, que deberá colocarse en el lado izquierdo del pecho (parte alta).

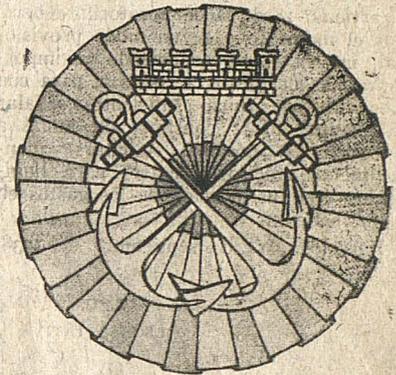
Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

DISTINTIVO QUE SE CITA

TAMAÑO NATURAL



La escarapela será de cinta de seda tricolor fruncida, de cinco cm. de diámetro. Las anclas y corona, de metal dorado, fijas a la escarapela y de un tamaño como en el dibujo.

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 18.345

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar habitado de la Base Naval de Rosas, con carácter definitivo, al capitán de Intendencia movilizado D. Virgilio Botella Pastor, cesando el oficial que lo desempeñaba con carácter interino, y que fué nombrado por orden ministerial de 18 de julio próximo pasado, el cual continuará con los otros destinos conferidos.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 18.346

Excmo. Sr.: En resolución a la consulta formulada por el Director de la Escuela Naval Popular sobre régimen administrativo de dicha Escuela, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, se ha servido disponer:

Primero. Los alumnos, durante su

permanencia en la Escuela, percibirán los sueldos señalados a sus empleos y los haberes fijos personales y premios de enganche que tengan concedidos, más una dieta de diez pesetas diarias, incompatible con toda otra gratificación o plus, y entendiéndose, en cuanto a la marinería, como sueldo de su empleo el señalado en la actualidad cuando se halle embarcado.

Segundo. La cantidad que deberá reclamarse en nómina por gastos de manutención será la de 3.25 pesetas, cantidad que hoy se invierte en los diversos ranchos de Marina.

Tercero. Para liquidar los gastos de material escolar y demás señalados en el artículo 18 de la convocatoria, deberá, por el momento y de un modo provisional, interin se va conociendo la importancia de los gastos a realizar, para con elementos de juicio suficientes señalar la cuantía de la consignación anual a reclamar en nómina, solicitarse mensualmente crédito necesario para liquidarlos, con justificación de los gastos en dicha petición.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

COMISIONES

Núm. 18.347

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la prórroga de la comisión del servicio desempeñado en la Agrupación Sur de Defensa de Costas, durante treinta días, por el auxiliar alumno de Artillería don Manuel Gutiérrez País, debiendo tener en cuenta las limitaciones establecidas en el punto segundo del artículo quinto del Reglamento sobre dichas dietas.

Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 18.348

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el auxiliar alumno de Máquinas D. Alfon-

so Roca Cayuela, durante tres días, en Murcia, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 18.349

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder la bonificación del veinte por ciento de su sueldo durante dos años, y a partir de la revista administrativa de septiembre del año en curso, al teniente maquinista D. Víctor García Alcaraz, en lugar de los tres años para que ha sido propuesto, por no serle de aplicación para el cómputo del tiempo de permanencia los cinco meses y veintidós días de embarco en el año 1935, de conformidad con la orden ministerial de 27 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 309).

Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 18.350

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada por el teniente armero de Aviación D. Enrique López Ramos, en solicitud de que le sea rectificada la antigüedad en el título que de dicha especialidad posee, y los informes emitidos sobre el particular por las Direcciones de Instrucción y Armamento, he resuelto se rectifique aquella en el sentido de que debe ser la de 15 de noviembre de 1923, fecha en que terminó el curso de Armeros, y no la de primero de marzo de 1932, con la que se le extendió el título de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

ASCENSOS

Núm. 18.351

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en el capitán del Tercio, piloto de Aeroplano, D. Miguel Kryguin Malakanow, en situación

de "Al Servicio de Aviación", ascendido a dicho empleo con antigüedad de 19 de julio de 1936, por su adhesión y lealtad al régimen, según orden circular de 29 de octubre de 1936 (*Diario Oficial del Ministerio de Marina y Aire* número 219), quien desde su ingreso en aquel Cuerpo presta sus servicios sin interrupción en el Arma como tal piloto, he resuelto, en analogía con lo practicado para el personal de otros Cuerpos, concederle el ingreso en la Escala activa del Arma de Aviación, con el empleo de capitán y antigüedad de 19 de julio de 1936, y promoverle al de mayor de la misma que por necesidades del servicio le corresponde obtener, a tenor del ascenso a dicho empleo otorgado por orden circular núm. 17.619, de 5 del actual (D. O. núm. 231), en el que disfrutará la antigüedad de 15 de mayo próximo pasado, con efectos administrativos de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

BAJAS

Núm. 18.352

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente mecánico de Aviación D. Manuel Rodero Galván, cause baja en el Arma, por hallarse en ignominioso paradero, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por abandono de destino, si a ello hubiera lugar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

LICENCIAS

Núm. 18.353

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Aviación D. Luis Gómez Gómez y el certificado de reconocimiento facultativo que a la misma acompaña, he resuelto concederle un mes de licencia por enfermo para Caldas de Mombuy (Barcelona), con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...